



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS SUBVENCIONES PARA EL APOYO A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 CONVOCADAS POR LA ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2016.

LINEA DE AYUDA: SUBVENCIONES A PROYECTOS DE INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN LA TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL SECTOR OLEÍCOLA Y ACEITUNA DE MESA CONTEMPLADOS EN EL ANEXO I DEL TRATADO.



Vistos los expedientes instruidos por las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, correspondientes a la Orden de 14 de Junio de 2016, por la que se convocan para el ejercicio 2016, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 14 de Junio de 2016, en adelante la Orden, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Finalizado el día 16/08/2016, el plazo de presentación de solicitudes, las Delegaciones Territoriales correspondientes procedieron a la revisión e instrucción de las mismas, conforme al artículo 13 de la Orden.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 21 de la Orden, que establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento se publicaron en la página web: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html> perteneciente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con fecha 07/10/2016 se procedió a la publicación de los Requerimientos de Subsanación conjuntos de las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la Orden, concediendo un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 08/10/2016, hasta el 20/10/2016, ambos inclusive.

Segundo.- Una vez concluido el plazo de subsanación, los titulares de los Órganos Instructores propusieron favorablemente la concesión de las ayudas a las solicitudes que se encontraban completas y



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVj1sHF	PÁGINA	1/79



correctas, y la denegación de las solicitudes que no cumplieran los requisitos establecidos.

Tercero.- Tras el proceso de valoración técnica de todas las solicitudes, la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria procedió a realizar el ajuste presupuestario y el Acta de Concurrencia Competitiva con fecha 10/01/2017.

Cuarto.- Con fecha 10/01/2017 se publicó en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la propuesta provisional de resolución, mediante la que, conforme al artículo 17 de la Orden, se concedía a las personas interesadas un plazo de diez días para formular alegaciones, aceptar la subvención propuesta y, aportar la documentación requerida.

Quinto.- Finalizado el plazo del trámite de audiencia y aportación de documentación, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en virtud del artículo 18 de la Orden, han procedido al examen de las alegaciones y documentación presentadas por las personas interesadas.

Sexto.- Tras el control del trámite de audiencia y aportación de alegaciones llevado a cabo por las Delegaciones Territoriales, la Comisión de Valoración procede a reordenar de manera conjunta todas las solicitudes favorables correctas en orden decreciente respecto de la puntuación verificada de acuerdo con el artículo 14 de la Orden reguladora y a asignar el crédito disponible.

Séptimo.- Según se recoge en el punto quinto de la Orden de convocatoria de la subvención para el ejercicio 2016 (Orden de 14 de junio de 2016), el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria de 2016, asciende a 11.117.101,00 euros. Tras la publicación en el BOJA 238 de 14 de diciembre de 2016 del Anuncio de un aumento de crédito disponible para esta ayuda de 18.183.728,00 euros, el crédito total asciende a 29.300.829,00 euros.

Octavo.- Se ha comprobado que los gastos subvencionables se consideran elegibles dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, medida 4, submedida 4.2 "Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas", operación 4.2.2 "Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector oleícola y de la aceituna de mesa".

Noveno.- Se ha comprobado igualmente que los expedientes de gastos reúnen los requisitos fijados por el Reglamento (CE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de septiembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y los Reglamentos que establecen sus disposiciones de aplicación, como son el Reglamento Delegado (CE) n° 807/2014, de la Comisión de 11 de marzo de 2014 y el Reglamento (CE) n° 640/2014 de la Comisión de 11 de marzo de 2014, además de las Directrices de la Unión Europea sobre Ayudas Estatales en los sectores Agrícola y Forestal y en las zonas rurales (2014/C 204/01), y lo establecido en la Orden de 14 de Junio de 2016.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

2 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	2/79

Décimo.- Conforme se recoge en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020), el artículo 59.3 del anteriormente citado Reglamento (CE) nº 1305/2013, regula la contribución máxima del FEADER por cada una de las medidas establecidas en la política de desarrollo rural 2014-2020. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía ha establecido una tasa de cofinanciación para la medida 4, submedida 4.2 con fondos de la Unión Europea (FEADER), en el que se encuentra incluida esta línea de subvenciones, del 75%, correspondiendo a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 25% restante.

Undécimo.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 115.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de julio de 2017, se autoriza a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a conceder subvenciones al apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y de aceituna de mesa (Operación 4.2.2) a las siguientes Sociedades Cooperativas Andaluzas por el importe que a continuación se detalla:

- DCOOP, S.C.A.: 5.000.000,00 Euros
- AGRO SEVILLA ACEITUNAS, S.C.A.: 3.705.795,35 Euros
- S.C.A. SAN FRANCISCO: 4.523.119,37 Euros

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la autorización lleva implícita la aprobación del gasto.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020.

Segundo.- Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Tercero.- Según dispone el artículo 87.1 de la Ley 30/1992, la resolución pondrá fin al procedimiento.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

3 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	3/79

Cuarto.- Se podrá modificar la Resolución de concepción en los casos previstos en el artículo 23 de la Orden y apdo. 21 del Cuadro-Resumen.

Quinto.- Al amparo del artículo 15 de la Orden, se dispone en el Cuadro-Resumen, apartado 13, sobre órganos competentes, que es función de la Comisión de valoración emitir la propuesta de resolución.

Sexto.- Según el artículo 21 de la Orden, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, url:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>, área "Industrias agroalimentarias", apartado "Ayudas agroalimentarias" en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Séptimo.- Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria es competente para la ordenación, regulación y fomento del sector agroalimentario, con especial atención a la modernización e innovación de los establecimientos de manipulación, transformación y comercialización de los productos agrarios, así como la planificación y coordinación de las actuaciones de control sobre los mismos, teniendo la competencia de resolver las solicitudes de subvenciones reguladas en la Orden de 14 de Junio de 2016.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, y de conformidad con el artículo 18 de la Orden reguladora, esta Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria:

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder a las personas o entidades que aparecen en la relación de Anexo I adjunto, una subvención por el porcentaje, los importes e inversiones subvencionables que se detallan, dentro de la submedida 4.2, operación 4.2.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, cofinanciada por el FEADER; sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en el apartado 21 del Cuadro Resumen de la Orden de 14 de Junio de 2016, de acuerdo también con el artículo 19.4 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicha subvención será imputada a la siguiente partida presupuestaria: 1900110000 G/71E/77102/00 C13A0422G0 2016000397.

SEGUNDO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas solicitantes que figuran en el Anexo II adjunto, por desistimiento expreso a la subvención propuesta.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

4 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	4/79

TERCERO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas solicitantes que figuran en el Anexo III adjunto, por no aportar la documentación requerida en la Propuesta Provisional de Resolución.

CUARTO.- Denegar la subvención por no cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo IV adjunto, con indicación del motivo de denegación.

QUINTO.- Denegar la subvención por falta de disponibilidad presupuestaria a las personas solicitantes relacionadas en el Anexo V que se adjunta.

SEXTO.- Los requisitos y condiciones que debe acreditar el beneficiario para el pago de la subvención son, según el artículo 24 de la Orden, los siguientes:

- **Cumplir el objetivo**, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones. Las inversiones **no deberán haber comenzado antes** de que:
 - a) Se haya presentado la solicitud de subvención.
 - b) Se haya levantado la correspondiente **acta de no inicio** por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la provincia donde se vayan a realizar las inversiones.
- **Justificar** ante el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención, **en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de ejecución** de las inversiones.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- El sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por dichos órganos.
- Comunicar al órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo, se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona beneficiaria en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos en el apartado 22 del Cuadro Resumen, con la finalidad de



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	5/79

- garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
 - Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía, indicando la Consejería o Agencia que la ha concedido, utilizando un lenguaje no sexista. En los supuestos de subvenciones financiadas con fondos comunitarios, se deberá cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea. En todo caso, se deberán adoptar las medidas específicas de información y publicidad que se indican en el apartado 23.a) 1º del Cuadro Resumen.
 - Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 28.
 - Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.
 - Cualquier otra condición u obligación específica que se establezca en el apartado 23.b) 3º del Cuadro Resumen.

En caso de no acreditar el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención, de acuerdo con el artículo 89 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SÉPTIMO.- Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias, la entidad colaboradora, en su caso, y los terceros relacionados con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligados a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las facultades:

a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.

b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.

c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	6/79

negativa a los efectos previstos en el artículo 28 de la Orden, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

OCTAVO.- Las cantidades correspondientes al pago de la subvención se calcularán en función de lo que sea considerado subvencionable, estableciéndose que en caso de que el importe establecido en función exclusivamente de la solicitud de pago supere el importe establecido tras el estudio de la admisibilidad de dicha solicitud en más de un 10 %, se aplicará una reducción del importe admisible igual a la diferencia entre los dos importes citados, con aplicación de las salvedades, exclusiones y sanciones previstas en el artículo 63, del Reglamento (CE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 1306/2013 del Consejo, en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad.

NOVENO.- Conforme al art. 35 del Reglamento Delegado (UE) n° 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad, en caso que no se respeten o no se cumplen los criterios de admisibilidad distintos de la superficie o del número de animales, así como de otros compromisos u obligaciones reseñados en el mismo, la ayuda solicitada se denegará o se retirará en su totalidad. A la hora de decidir el porcentaje de denegación o retirada de la ayuda deberá tenerse en cuenta la gravedad, el alcance, la duración y la reiteración del incumplimiento, según establece el Apdo. 27 del correspondiente Cuadro Resumen de la Orden reguladora.

Cuando se trate del mismo beneficiario y de la misma medida o tipo de operación, la reiteración del incumplimiento dependerá de que se hayan detectado otros casos de incumplimiento similares durante los últimos cuatro años.

En caso de incumplimiento grave o presentación de pruebas falsas, la ayuda será denegada o retirada en su totalidad y además, el beneficiario quedará excluido de la misma medida o tipo de operación durante el año natural en el que se haya observado la irregularidad y durante el año natural siguiente.

DECIMO.- El pago de la ayuda se realizará en firme mediante transferencia bancaria en la cuenta que señale al efecto la persona beneficiaria, debiendo ser su titular.

Se realizará tras la justificación del gasto en las condiciones indicadas en el artículo 25 de la Orden de 14 de Junio de 2016.

Por razones justificadas las personas beneficiarias tienen la posibilidad de solicitar el pago anticipado de hasta el 50% de la subvención aprobada que deberá estar garantizado mediante aval bancario bastante a favor de la Junta de Andalucía por el 100 % del importe de dicho anticipo, que será cancelado previa certificación de las inversiones, por emisión de la Resolución correspondiente.



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	7/79

No podrá proponerse el pago de subvenciones a personas o entidades beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias.

UNDÉCIMO.- En el plazo de los quince días siguientes a la notificación de la resolución, el interesado deberá aceptar expresamente la subvención concedida. En el supuesto de que el interesado no lo hiciera dentro del plazo referido, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma que se notificará a la persona o entidad interesada.

DUODÉCIMO.- A efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y, como beneficiario de fondos procedentes de FEADER, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, y al Reglamento de Ejecución (UE) n° 908/2014 de la Comisión, de 6 de agosto de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la publicación de información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), las subvenciones concedidas se publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, la persona o entidad beneficiaria, la cantidad concedida y la finalidad o finalidades de la subvención.

No será necesaria dicha publicación respecto de las subvenciones cuyo importe individual sea de cuantía inferior a 3.000 euros. En este supuesto la publicidad se efectuará a través de la página web <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industriasagroalimentarias/index.html>

Se exceptúan de las obligaciones previstas en este artículo las subvenciones cuando la publicación de los datos de las personas o entidades beneficiarias pueda ser contraria al respeto y salvaguarda del honor, la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse el Recurso Potestativo de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la Resolución, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la Resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

8 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	8/79



EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
P.D. Orden de 14 de junio de 2016
LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA Y CADENA AGROALIMENTARIA,

Fdo. electrónicamente: Rosa Isabel Ríos Martínez



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

9 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	9/79



AYUDAS PARA EL APOYO A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGRICOLAS. CONVOCATORIA 2016. ORDEN DE 14 DE JUNIO DE 2016.

**ANEXO I
BENEFICIARIOS**



Nº	Expediente	CIF	Nombre / Razón social	Puntos	Inversión solicitada (euros)	Inversión admitida (euros)	% ayuda	Subvención (euros)
1	IA-O-09-18-2016-1-015	F18006528	S.C.A. SAN SEBASTIAN	65	707.490,05	567.290,05	50 %	283.645,03
2	IA-O-09-18-2016-1-004	F18063289	S.A.T. 3162 NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO	65	221.259,69	221.259,69	50 %	110.629,85
3	IA-O-09-23-2016-1-048	F23005853	S.C.A SAN ISIDRO LABRADOR	65	1.919.633,09	1.909.786,92	50 %	954.893,46
4	IA-O-09-18-2016-1-035	F18029579	SCA AGRICOLA LOS TAJOS	62	584.688,95	563.205,63	50 %	281.602,82
5	IA-O-09-18-2016-1-005	F18473561	TEMPLEOLIVA, S.C.A.	60	494.177,92	494.177,92	50 %	247.088,96
6	IA-O-09-14-2016-1-022	F14013221	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE ARACELI	60	193.977,82	153.416,17	50 %	76.708,09
7	IA-O-09-14-2016-1-005	F14012132	S.C.A. OLIVARERA DE LUCENA	60	245.134,47	174.673,54	50 %	87.336,77
8	IA-O-09-23-2016-1-036	B23403363	CORTIJO LA LOMA ,S.L.	60	1.945.990,26	1.808.537,15	50 %	904.268,58
9	IA-O-08-41-2016-1-037	F29249018	DCOOP, S. COOP. AND.	57	10.669.515,31	10.586.143,11	47,23 %	5.000.000,00
10	IA-O-09-41-2016-1-047	F41013178	S.C.A. JESUS DE LA CAÑADA	57	641.512,62	634.340,44	50 %	317.170,22
11	IA-O-09-04-2016-1-002	B04427894	CAMPOS DE ULEILA SL	57	185.900,00	185.900,00	50 %	92.950,00
12	IA-O-09-18-2016-1-028	F18027391	SDAD COOP ANDALUZA NTRA SRA DEL ROSARIO	55	155.008,21	151.367,87	50 %	75.683,94
13	IA-O-09-18-2016-1-027	F18006197	SAN ISIDRO DE DEIFONTES S. COOP, AND.	55	636.678,89	636.678,89	50 %	318.339,45
14	IA-O-09-41-2016-1-002	F41057464	COESAGRO S.C.A.	55	655.163,60	655.163,60	50 %	327.581,80
15	IA-O-08-41-2016-1-013	F41114141	AGRO SEVILLA ACEITUNAS SCA	55	8.159.955,29	7.411.590,69	50 %	3.705.795,35
16	IA-O-09-23-2016-1-061	F23338270	S.C.A. OLEOCAMPOS	55	1.442.463,78	1.403.518,82	50 %	701.759,41
17	IA-O-08-41-2016-1-021	F41028648	S.A.T. SANTA TERESA	55	1.105.454,42	1.097.817,42	50 %	548.908,71
18	IA-O-09-23-2016-1-045	F23006257	S.C.A NTR0 PADRE JESUS DE LA COLUMNA	55	898.377,62	803.610,12	50 %	401.805,06
19	IA-O-09-23-2016-1-029	F23008279	SCA NTRA SRA. DEL CARMEN	55	271.069,58	264.146,47	50 %	132.073,24
20	IA-O-09-23-2016-1-070	F23009384	S.C.A ACEITES CAZORLA	55	3.078.521,49	2.812.406,52	50 %	1.406.203,26
21	IA-O-08-41-2016-1-004	B91035766	ESTEPAOLIVA SL	55	515.654,20	478.890,45	50 %	239.445,23
22	IA-O-09-18-2016-1-006	B18358515	OLIBAZA, S.L.	52	739.118,96	454.603,72	50 %	227.301,86
23	IA-O-09-18-2016-1-010	F18595835	ACEITES EL CORTIJILLO SCA	50	221.497,77	221.497,77	50 %	110.748,89

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

10 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	10/79



Nº	Expediente	CIF	Nombre / Razón social	Puntos	Inversión solicitada (euros)	Inversión admitida (euros)	% ayuda	Subvención (euros)
24	IA-O-09-29-2016-1-003	F29007879	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	50	410.418,40	410.418,40	50 %	205.209,20
25	IA-O-09-18-2016-1-020	F18467423	VARAILA DE DOMINGO PEREZ, S.C.A.	50	575.000,00	513.600,00	50 %	256.800,00
26	IA-O-09-29-2016-1-004	F29007291	S.C.A. OLIVARERA LA PURISIMA	50	435.235,21	435.235,21	50 %	217.617,61
27	IA-O-09-29-2016-1-012	F92267525	S.C.A. OLIVARERA DEL TRABUCO	50	1.313.047,49	1.282.561,99	50 %	641.281,00
28	IA-O-09-29-2016-1-001	F29865276	S.C.A. OLEOALGIDAS	50	473.378,97	435.915,55	50 %	217.957,78
29	IA-O-09-29-2016-1-005	F29007820	S.C.A. AGROPECUARIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	50	553.644,45	552.954,45	50 %	276.477,23
30	IA-O-09-23-2016-1-039	F23008543	S.C.A. SANTA TERESA DE JESUS	50	822.971,41	741.387,20	50 %	370.693,60
31	IA-O-09-23-2016-1-049	F23006992	S.C.A DEL CAMPO SAN JUAN BAUTISTA	50	342.379,54	328.925,19	50 %	164.462,60
32	IA-O-09-23-2016-1-050	F23009806	S.C.A SAN FRANCISCO	50	9.131.583,59	9.046.238,75	50 %	4.523.119,38
33	IA-O-09-18-2016-1-013	F18036152	S. SEBASTIAN DE ALFACAR, S.C.A.	50	226.699,66	226.699,66	50 %	113.349,83
34	IA-O-09-23-2016-1-022	F23005671	S.C.A NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	50	2.240.121,33	2.201.348,33	50 %	1.100.674,17
35	IA-O-09-18-2016-1-034	F18004887	SAN ISIDRO DE LOJA S.C.A.	50	2.214.937,82	2.214.937,82	50 %	1.107.468,91
36	IA-O-08-41-2016-1-009	B41229188	ACEITUNAS GUADALQUIVIR SL	50	1.987.351,90	1.972.726,90	25 %	493.181,73
37	IA-O-08-41-2016-1-041	B41024076	ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL	50	2.771.937,17	2.446.407,21	25 %	611.601,80
38	IA-O-08-41-2016-1-005	F41013350	COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES SCA	48	826.065,19	825.385,19	50 %	412.692,60
39	IA-O-09-23-2016-1-025	F23006463	S.C.A VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	48	2.815.604,93	2.788.713,93	50 %	1.394.356,97
40	IA-O-09-14-2016-1-007	A14103709	ANTONIO CANO E HIJOS, S.A.	48	358.729,32	5.475,00	50 %	2.737,50
41	IA-O-09-18-2016-1-011	F18340893	NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS S.C.A.	47	133.230,00	133.230,00	50 %	66.615,00
42	IA-O-09-23-2016-1-078	F23212871	S.CA. SIERRA DE GENAVE	47	234.870,40	133.739,03	50 %	66.869,52
43	IA-O-09-41-2016-1-033	F41030586	S.COOP.AND.OLIV. SAN NICOLAS DE MARINALEDA	47	396.019,00	393.320,00	50 %	196.660,00
TOTAL:								28.991.766,41



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

11 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	11/79



Expediente IA-O-09-18-2016-1-015

Nombre/Razón Social: S.C.A. SAN SEBASTIAN

NIF/NIE: F18006528

Proyecto de inversión: INVERSIONES PARA AUMENTO EFICIENCIA PROCESO TRANSFORMACIÓN, NUEVOS PRODUCTOS Y GESTIÓN RESIDUOS

Inversión solicitada: 707.490,05

Inversión subvencionable: 567.290,05

Puntuación criterios valoración: 65

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 283.645,03

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 19/09/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	102.560,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	102.560,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	500.940,05	500.440,05
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	500.940,05	500.440,05
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	103.990,00	66.850,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	707.490,05	567.290,05

Desglose de los gastos no subvencionables: 140.200,00 euros

- Construcciones: 102.560,00 euros. El beneficiario renuncia a ejecutar las balsas (escrito de 25/04/2017).
- Instalaciones y equipos de procesos: 500,00 euros. La oferta de ITEA en básculas rebaja 500,00 euros a la que en principio iba a ser la mas barata, por lo que se rebaja en esta cantidad el importe total.
- Inversiones Intangibles: 37.140,00 euros. Se eliminan las partidas de gestion financiera y contabilidad y de sección de crédito.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

12 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	12/79



Expediente IA-0-09-18-2016-1-004

Nombre/Razón Social: S.A.T. 3162 NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

NIF/NIE: F18063289

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA "S.A.T. 3.162 NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO", DIEZMA (GRANADA)

Inversión solicitada: 221.259,69

Inversión subvencionable: 221.259,69

Puntuación criterios valoración: 65

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 110.629,85

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 03/08/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	43.997,13	43.997,13
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	14.010,13	14.010,13
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	29.987,00	29.987,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.750,00	2.750,00
3.- Instalaciones y equipos	169.262,56	169.262,56
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	155.967,50	155.967,50
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	13.295,06	13.295,06
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.250,00	5.250,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	221.259,69	221.259,69





Expediente IA-O-09-23-2016-1-048

Nombre/Razón Social: S.C.A SAN ISIDRO LABRADOR

NIF/NIE: F23005853

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.919.633,09

Inversión subvencionable: 1.909.786,92

Puntuación criterios valoración: 65

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 954.893,46

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 26/05/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	503.507,89	503.507,72
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	503.507,89	503.507,72
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	30.210,47	30.210,47
3.- Instalaciones y equipos	1.357.475,29	1.335.702,28
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.300.680,01	1.278.907,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	56.795,28	56.795,28
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	40.366,45	40.366,45
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.931.560,10	1.909.786,92

Desglose de los gastos no subvencionables: 21.773,18 euros

- Instalaciones y equipos de procesos:

- En el Anexo I (SOLICITUD) se ha detectado un error en el apartado TOTAL INSTALACIONES Y EQUIPOS. El resultado de la suma del presupuesto de estas inversiones es 1.345.548,28 euros, y en el impreso aparece 1.357.475,29 euros. Este error se arrastra al ANEXO II resultando un Total del Presupuesto de Inversiones de 1.931.560,10 euros que no se corresponde con el importe de inversión para el que se solicita ayuda. A descontar 11.927,01 euros.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

14 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	14/79



- Se descuentan 9.846,00 euros de gasto de inversión en una cinta transportadora de 17,5 m x 800 mm de banda nervada y alimentaria para remonte de aceituna a tolvas de almacenamiento, por ser un gasto no subvencionable correspondiente a una reparación.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

15 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	15/79

**Expediente** IA-O-09-18-2016-1-035**Nombre/Razón Social:** SCA AGRICOLA LOS TAJOS**NIF/NIE:** F18029579**Proyecto de inversión:** PROEYCTO DE AHORRO ENERGETICO, MEJOR AMEDIOA AMBIENTAL Y MEJORA TRAZABILIDAD DE LA SCA AGRICOLA LOS TAJOS**Inversión solicitada:** 584.688,95**Inversión subvencionable:** 563.205,63**Puntuación criterios valoración:** 62**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 281.602,82**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 07/10/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	3.840,00	3.840,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	3.840,00	3.840,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	531.045,42	522.995,42
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	531.045,42	522.995,42
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	13.433,32	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	36.370,21	36.370,21
7.- TOTAL	584.688,95	563.205,63

Desglose de los gastos no subvencionables: 21.483,32 euros

- Instalaciones de equipos y procesos: 8.050,00 euros. Dosificador de talco, por no realizarse la moderación de costes. El beneficiario sólo ha aportado dos ofertas de empresas vinculadas, asegurando que no había más fabricantes, cuando se han encontrado más proveedores.

- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 13.433,32 euros. Facturas vinculadas.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

16 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	16/79



Expediente IA-O-09-18-2016-1-005

Nombre/Razón Social: TEMPLEOLIVA, S.C.A.

NIF/NIE: F18473561

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DEL PATIO DE ALMAZARA EN TEMPLEOLIVA, S.C.A.

Inversión solicitada: 494.177,92

Inversión subvencionable: 494.177,92

Puntuación criterios valoración: 60

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 247.088,96

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 04/08/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	53.114,42	53.114,42
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	53.114,42	53.114,42
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.000,00	3.000,00
3.- Instalaciones y equipos	423.063,50	423.063,50
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	423.063,50	423.063,50
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.000,00	15.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	494.177,92	494.177,92



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	17/79



Expediente IA-O-09-14-2016-1-022

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE ARACELI

NIF/NIE: F14013221

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA EN EL T.M. DE LUCENA

Inversión solicitada: 193.977,82

Inversión subvencionable: 153.416,17

Puntuación criterios valoración: 60

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 76.708,09

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 04/08/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	48.306,18	29.969,17
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	48.306,18	29.969,17
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.000,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	138.671,64	123.447,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	74.221,43	62.920,25
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	25.070,21	21.146,75
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	39.380,00	39.380,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.000,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	193.977,82	153.416,17

Desglose de los gastos no subvencionables: 40.561,65 euros

- Otras construcciones: 18.337,01 euros.

Se admiten 7.893,85 euros para movimientos de tierras y 22.075,32 euros para cimentaciones.

Se han tenido en cuenta las partidas más baratas de cada una de las ofertas presentadas.

Se descuentan los 333,92 euros de la partida de control de calidad por no ser subvencionable y el total de las partidas de saneamiento porque sólo en dos proformas aparecen dichos gastos.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

18 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	18/79



- Honorarios de obra civil: 2.000 €. Facturas vinculadas, no subvencionable.
- Instalaciones y equipos de procesos: 11.301,18 euros.
Automatización de recepción-almazara. Se admite la oferta más económica (Fra. 3 000136 de Masielec por importe de 42.736,80 euros). Se descuentan 4.095,45 euros de una cpu y cuadro para plc no previstos en el proyecto técnico. Total admitido en este apartado: 38.641,35 euros.
- Instalaciones y equipos de servicios: 3.923,46 euros.
Caudalímetros de masa. Se acepta la oferta más económica (Fra. proforma 3 000137 de Masielec por importe de 13.677,70 euros). Se descuenta la partida de 1.878,39 euros de comunicación entre variadores de masa por no estar prevista en el proyecto técnico. Se admiten un total de 11.799,39 euros. Cuadros eléctricos y emergencia. De la factura proforma elegida se consideran no subvencionables 268,10 euros correspondientes a un cuadro de salmuera y 125,60 euros de un cuadro de clasificado, por tratarse de la instalación de aderezo y no de almazara, y 131,60 euros del cuadro del salón de actos ya que no se trata del edificio productivo. Se admiten un total de 9.347,36 euros.
- Honorios de instalaciones y equipos: 5.000 €. Facturas vinculadas, no subvencionable.



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	19/79



Expediente IA-O-09-14-2016-1-005

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA DE LUCENA

NIF/NIE: F14012132

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 245.134,47

Inversión subvencionable: 174.673,54

Puntuación criterios valoración: 60

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 87.336,77

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/07/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	111.167,79	81.668,26
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	111.167,79	81.668,26
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.500,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	126.666,68	89.205,28
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	97.235,00	71.944,40
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	29.431,68	17.260,88
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	3.800,00	3.800,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	245.134,47	174.673,54

Desglose de los gastos no subvencionables: 70.460,93 euros

- Construcciones de procesos: 29.499,53 euros.

De la factura proforma elegida se detraen los 1.508,49 euros del capítulo "almazara cimentaciones zapata pequeña" que corresponden a la cimentación de la cubierta de la gasolinera según aparece en el proyecto y que no se considera subvencionable. También se consideran no subvencionables por no estar previstos en el proyecto técnico 1.310,93 euros correspondientes a "remate de chapa" y "falso techo".

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

20 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	20/79



- Se detraen 24.437,43 euros de la factura proforma tras ajustar las mediciones a las del proyecto.
- Honorarios de obra civil: 3.500 euros.
El proyecto técnico aportado tiene fecha de visado 06/08/2015, más de nueve meses antes de la presentación de la solicitud. Aunque se presenta una factura proforma de fecha 25/06/2016 se considera que el gasto estaba hecho con anterioridad y no es subvencionable.
 - Instalaciones y equipos de procesos: 25.290,60 euros.
No se consideran subvencionables los cuatro remotes, las caídas de las pesadoras y los rascaderos por tratarse de modificaciones de elementos existentes. Se admiten 45.160 euros de maquinaria y 26.784,40 euros para el montaje.
 - Instalaciones y equipos de servicios: 12.170,80 euros.
De la partida de instalación eléctrica de motores sólo se admite la de los motores de las cuatro cintas subvencionadas. No se admite la partida de luminarias por no estar descrita esta actuación en el anexo IV ni estar detallada ni en la memoria del proyecto ni en los planos.



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	21/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-036

Nombre/Razón Social: CORTIJO LA LOMA ,S.L.

NIF/NIE: B23403363

Proyecto de inversión: AMPLIACION Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.945.990,26

Inversión subvencionable: 1.808.537,15

Puntuación criterios valoración: 60

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 904.268,58

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 19/10/2016

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias: 1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	887.919,83	887.919,83
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	887.919,83	887.919,83
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	71.033,58	71.033,58
3.- Instalaciones y equipos	949.073,90	816.907,44
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	949.073,90	816.907,44
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	37.962,95	32.676,30
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.945.990,26	1.808.537,15

Desglose de los gastos no subvencionables: 137.453,11 euros

- Instalaciones y equipos de procesos: 132.166,46 euros

El gasto correspondiente a la inversión línea continua de extracción de oliva se minoró en 44.133,5 euros porque las facturas no elegidas incluyen elementos adicionales a los proyectados (tamiz, evacuador de orujo, bomba pasta orujo, cuadro y montaje eléctrico línea), que al ser descontados, dan como resultado un importe menor al de la factura elegida y al de mediciones y presupuesto del proyecto. El importe auxiliable de esta inversión (295.292,5 euros) corresponde a la oferta número 2 (factura no elegida Palacín SL) después de descontar los elementos no proyectados.

- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 5.286,65 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

22 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	22/79



Expediente IA-0-08-41-2016-1-037

Nombre/Razón Social: DCOOP, S. COOP. AND.

NIF/NIE: F29249018

Proyecto de inversión: Modernización y Perfeccionamiento de industria de aderezo

Inversión solicitada: 10.669.515,31

Inversión subvencionable: 10.586.143,11

Puntuación criterios valoración: 57

Porcentaje de subvención: 47,23

Importe de la subvención: 5.000.000,00

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 29/09/2016

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	525.463,08	442.090,88
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	525.463,08	442.090,88
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	35.000,00	35.000,00
3.- Instalaciones y equipos	10.034.052,23	10.034.052,23
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	9.860.992,54	9.860.992,54
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	173.059,69	173.059,69
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	75.000,00	75.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	10.669.515,31	10.586.143,11

Desglose de los gastos no subvencionables: 83.372,20 euros

- Construcciones de proceso: 83.372,20 euros. Descuento partida solería antiacida existente part 10 GV.

- Según el apartado 5.a.2. del cuadro resumen de las BB.RR. la cuantía máxima de la subvención es de 5.000.000 euros.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

23 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	23/79

**Expediente** IA-O-09-41-2016-1-047**Nombre/Razón Social:** S.C.A. JESUS DE LA CAÑADA**NIF/NIE:** F41013178**Proyecto de inversión:** Proyecto de mejora de las instalaciones de almazara de aceitunas**Inversión solicitada:** 641.512,62**Inversión subvencionable:** 634.340,44**Puntuación criterios valoración:** 57**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 317.170,22**Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 12/08/2016**Finalización plazo ejecución:** 01/09/2018**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	72.900,53	65.728,35
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	23.427,07	16.254,89
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	49.473,46	49.473,46
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	552.612,09	552.612,09
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	514.309,08	514.309,08
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	38.303,01	38.303,01
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	16.000,00	16.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	641.512,62	634.340,44

Desglose de los gastos no subvencionables: 7.172,18 euros

- Construcciones de proceso: 7.172,18 euros de demoliciones.

- Capítulo 2 (3.513,45 euros) y partidas 4.1-4.2 (2.032,63 euros y 1.626,10 euros)

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

24 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	24/79

**Expediente** IA-0-09-04-2016-1-002**Nombre/Razón Social:** CAMPOS DE ULEILA SL**NIF/NIE:** B04427894**Proyecto de inversión:** MODERNIZACION PARA EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA REDUCCION DE RESIDUOS Y AUMENTO DE LA CALIDAD**Inversión solicitada:** 185.900,00**Inversión subvencionable:** 185.900,00**Puntuación criterios valoración:** 57**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 92.950,00**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 21/09/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	185.900,00	185.900,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	185.900,00	185.900,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	185.900,00	185.900,00



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	25/79



Expediente IA-0-09-18-2016-1-028

Nombre/Razón Social: SDAD COOP ANDALUZA NTRA SRA DEL ROSARIO

NIF/NIE: F18027391

Proyecto de inversión: MODERNIZACION DE LA ALMAZARA.

Inversión solicitada: 155.008,21

Inversión subvencionable: 151.367,87

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 75.683,94

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/06/2017

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	155.008,21	151.367,87
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	155.008,21	151.367,87
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	155.008,21	151.367,87

Desglose de los gastos no subvencionables: 3.640,34 euros

- Instalaciones y equipos de procesos:

No está justificada la elección de la oferta en la cubierta de las tolvas, ya que es 3.640,34 euros más cara que la oferta más económica.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

26 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	26/79

**Expediente** IA-0-09-18-2016-1-027**Nombre/Razón Social:** SAN ISIDRO DE DEIFONTES S. COOP, AND.**NIF/NIE:** F18006197**Proyecto de inversión:** MODERNIZACIÓN PATIO DE RECEPCIÓN**Inversión solicitada:** 636.678,89**Inversión subvencionable:** 636.678,89**Puntuación criterios valoración:** 55**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 318.339,45**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 06/09/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	636.678,89	636.678,89
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	636.678,89	636.678,89
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	636.678,89	636.678,89

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

27 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	27/79

**Expediente** IA-O-09-41-2016-1-002**Nombre/Razón Social:** COESAGRO S.C.A.**NIF/NIE:** F41057464**Proyecto de inversión:** MODERNIZACION DE ALMAZARZA**Inversión solicitada:** 655.163,60**Inversión subvencionable:** 655.163,60**Puntuación criterios valoración:** 55**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 327.581,80**Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 04/07/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	642.511,60	642.511,60
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	642.511,60	642.511,60
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.652,00	12.652,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	655.163,60	655.163,60



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	28/79



Expediente IA-O-08-41-2016-1-013

Nombre/Razón Social: AGRO SEVILLA ACEITUNAS SCA

NIF/NIE: F41114141

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LINEAS DE PROCESO

Inversión solicitada: 8.159.955,29

Inversión subvencionable: 7.411.590,69

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 3.705.795,35

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 10/2/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	1.288.117,00	1.272.737,99
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	1.288.117,00	1.272.737,99
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	20.450,00	13.119,89
3.- Instalaciones y equipos	6.096.657,81	6.095.982,81
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	3.765.495,28	3.765.495,28
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	2.331.162,53	2.330.487,53
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	29.750,00	29.750,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	7.434.974,81	7.411.590,69

Desglose de los gastos no subvencionables: 23.384,12 euros

- Construcciones de proceso: no subvencionable 14.669,41 euros act 1 y 709,60 euros act 7. (incremento con respecto a anexo I por implementar las partidas de obra civil incluidas en factura de maquinaria).
- Honorarios y gastos generales correspondiente a construcciones: 7.330,11 euros (seguridad y salud).
- Instalaciones y equipos de servicio: 675,00 euros (seguridad y salud).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

29 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	29/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-061

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLEOCAMPO

NIF/NIE: F23338270

Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y RACIONALIZACION DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.442.463,78

Inversión subvencionable: 1.403.518,82

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 701.759,41

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 29/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	209.444,69	192.689,80
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	209.444,69	192.689,80
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	16.755,00	15.415,18
3.- Instalaciones y equipos	1.149.436,84	1.149.436,84
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.136.561,84	1.136.561,84
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	12.875,00	12.875,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	45.977,00	45.977,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.421.613,53	1.403.518,82

Desglose de los gastos no subvencionables: 18.094,71 euros

- Construcciones de procesos: Se descuentan 16.754,89 euros de gasto de inversión en el desmontaje y montaje de la cubierta de las tolvas de almacenamiento, por ser un gasto no subvencionable correspondiente a una reparación.
- Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones: 1339,82 euros (ajuste al 8% del gasto elegible en Construcciones).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

30 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	30/79

**Expediente** IA-O-08-41-2016-1-021**Nombre/Razón Social:** S.A.T. SANTA TERESA**NIF/NIE:** F41028648**Proyecto de inversión:** PROYECTO DE MEJORA EN PLANTA DE TRANSFORMACION DE ACEITUNA DE MESA**Inversión solicitada:** 1.105.454,42**Inversión subvencionable:** 1.097.817,42**Puntuación criterios valoración:** 55**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 548.908,71**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 26/05/2017**Finalización plazo ejecución:** 01/09/2018**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	425.565,00	417.928,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	425.565,00	417.928,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	34.000,00	34.000,00
3.- Instalaciones y equipos	621.489,42	621.489,42
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	621.489,42	621.489,42
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	24.400,00	24.400,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.105.454,42	1.097.817,42

Desglose de los gastos no subvencionables: 7.637,00 euros

Construcciones de proceso:

- 5.000 euros (seguridad y salud); 1.800 euros (gestión residuos); 837 euros (control calidad).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

31 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	31/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-045

Nombre/Razón Social: S.C.A NTRO PADRE JESUS DE LA COLUMNA

NIF/NIE: F23006257

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 898.377,62

Inversión subvencionable: 803.610,12

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 401.805,06

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 02/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	204.602,00	177.102,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	159.865,00	132.365,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	44.737,00	44.737,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	12.276,12	12.276,12
3.- Instalaciones y equipos	661.650,00	594.382,50
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	661.650,00	594.382,50
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	19.849,50	19.849,50
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	898.377,62	803.610,12

Desglose de los gastos no subvencionables: 94.767,50 euros

- Construcciones de procesos: 27.500,00 euros de gasto de inversión en el desmontaje, elevación y montaje de la cubierta de las tolvas de almacenamiento, por ser un gasto no subvencionable correspondiente a una reparación.

- Instalaciones y equipos de procesos: 67.267,50 euros.

- Se descuentan 4.800,00 euros de gasto de inversión correspondiente a la adquisición de 800 llaveros de proximidad para los socios de la cooperativa, que se consideran no subvencionables por ser material normalmente amortizable en

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

32 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	32/79



un año.

- Se descuentan 62.467,50 euros a la factura proforma elegida para la adquisición de una línea continua de 150 Tm/24 horas, del proveedor Pieralisi España S.L.U. La factura proforma no elegida del proveedor Alfa Laval Iberia S.A., contempla la instalación de una línea de 200 Tm/24 horas por un importe de 476.870,00 euros, al ser los elementos no comparables, se ajusta proporcionalmente el coste de esta última factura, resultando más económica.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

33 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	33/79

**Expediente** IA-O-09-23-2016-1-029**Nombre/Razón Social:** SCA NTRA SRA. DEL CARMEN**NIF/NIE:** F23008279**Proyecto de inversión:** PROYECTO DE AMPLIACION Y PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA**Inversión solicitada:** 271.069,58**Inversión subvencionable:** 264.146,47**Puntuación criterios valoración:** 55**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 132.073,24**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 26/05/2017**Finalización plazo ejecución:** 01/09/2018**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	75.806,41	75.806,41
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	75.806,41	75.806,41
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	6.064,51	6.064,51
3.- Instalaciones y equipos	181.825,64	175.264,95
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	181.825,64	175.264,95
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.373,02	7.010,60
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	271.069,58	264.146,47

Desglose de los gastos no subvencionables: 6.923,11 euros

- Instalaciones y equipos de procesos: 6.560,68 euros correspondientes a la actualización de los sistemas informáticos en patio de recepción (reposición).

- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 362,42 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos)

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

34 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	34/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-070

Nombre/Razón Social: S.C.A ACEITES CAZORLA

NIF/NIE: F23009384

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ALMAZARA Y CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEPÓSITOS EFLUENTES

Inversión solicitada: 3.078.521,49

Inversión subvencionable: 2.812.406,52

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 1.406.203,26

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/11/2016

Finalización plazo ejecución: 31/01/2019

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2019

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	1.504.031,00	1.237.916,03
1.1. Urbanización	409.600,00	375.543,89
1.2. Construcciones de procesos	1.031.679,00	799.620,14
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	62.752,00	62.752,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	42.000,00	42.000,00
3.- Instalaciones y equipos	1.492.490,49	1.492.490,49
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.492.490,49	1.492.490,49
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	40.000,00	40.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	3.078.521,49	2.812.406,52

Desglose de los gastos no subvencionables: 266.114,97 euros

- Urbanización: 34.056,11 euros.

- Se urbanizan un total de 12.232 m² (7.680 m² en la zona de la nave y 4.552 m² correspondientes a una plataforma de aparcamiento que se considera no elegible).

La urbanización de los depósitos de efluentes asciende a 32.317 €, y por tanto 59.640,82 € corresponden a la urbanización de la nueva parcela. Se realiza un ajuste proporcional, habida cuenta de que en virtud de lo reflejado a



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	35/79

continuación la nave no se considera elegible en su totalidad y solo se admiten los gastos correspondientes a 5.247,28 m².

(7680*852/1.247=5.247,28 m²).

- Construcciones de procesos: 232.058,86 euros.
 - 7.798,48 euros correspondientes a la construcción de una fuente.
 - 224.260,38 euros correspondientes a la minoración de la parte proporcional de la nave que correspondería a la construcción de la zona de museo (102 m²), tienda (84 m²), hall de acceso (172 m²) y almacén (37 m²). Por lo tanto de la nave sólo se considera elegible las zonas de envasado, almacén de producto terminado y envases y aseos (852 m²). Para tener en cuenta este ajuste, del importe total de la nave se han restado los importes relacionados anteriormente correspondientes a la construcción de una fuente, dado que este elemento no se consideran elegibles en su totalidad.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

36 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	36/79



Expediente IA-O-08-41-2016-1-004

Nombre/Razón Social: ESTEPAOLIVA SL

NIF/NIE: B91035766

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE PLANTA DE ADEREZO DE ACEITUNA

Inversión solicitada: 515.654,20

Inversión subvencionable: 478.890,45

Puntuación criterios valoración: 55

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 239.445,23

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 22/12/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias: 1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	148.514,61	147.534,61
1.1. Urbanización	121.300,17	120.320,17
1.2. Construcciones de procesos	27.214,44	27.214,44
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	11.800,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	341.839,59	331.355,84
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	341.839,59	270.882,25
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	60.473,59
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	13.500,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	515.654,20	478.890,45

Desglose de los gastos no subvencionables: 36.763,75 euros

- Urbanización; 980 €, no subvencionable desmontaje para después montar.
- Honorarios y Gastos Generales construcciones 11.800 €, no subvencionable (facturas vinculada, geype y sus socios son accionista de Estepaoliva).
- Instalaciones y equipo de procesos: 10.483,75€ no subvencionable, no solicitado en el proyecto, se trata de varios elementos de la línea 1 y 2.
- Honorarios y gastos generales correspondientes a instalaciones y equipos; 13.500€ no subvencionable, (facturas vinculada, geype y sus socios son accionista de Estepaoliva).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

37 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	37/79



Expediente IA-O-09-18-2016-1-006

Nombre/Razón Social: OLIBAZA, S.L.

NIF/NIE: B18358515

Proyecto de inversión: MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA OLIBAZA, EN BAZA (GRANADA) AÑO 2016.

Inversión solicitada: 739.118,96

Inversión subvencionable: 454.603,72

Puntuación criterios valoración: 52

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 227.301,86

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/08/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	713.118,96	437.118,96
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	697.700,00	421.700,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	15.418,96	15.418,96
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	26.000,00	17.484,76
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	739.118,96	454.603,72

Desglose de los gastos no subvencionables: 284.515,24 euros.

- Instalaciones y equipos de procesos: 276.000,00 euros

- Decánter de extracción de aceite de 390 tm/24 horas, por considerar que no está suficientemente justificado que no se trata de una inversión de reposición o mera sustitución de maquinaria, pues no se certifica, por parte del departamento de ingeniería de Píeralisi, que el molino podría tener más capacidad de molturación, por lo que no queda justificado que

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

38 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	38/79



éste podría alimentar al decanter con una demanda diaria superior a 300 TM.

- Separadora pulpa hueso. Tras el trámite de audiencia, no se entrega la oferta de un fabricante, que sustituya a Lorient, ya que, según la consulta efectuada, se trata de una microempresa, ubicada en Italia, sin página web, con un sólo empleado, por lo que no se considera que haya moderación de costes real.
- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 8.515,24 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos)



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

39 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	39/79

**Expediente** IA-O-09-18-2016-1-010**Nombre/Razón Social:** ACEITES EL CORTIJILLO SCA**NIF/NIE:** F18595835**Proyecto de inversión:** PERFECCIONAMIENTO DE PROCESOS Y DE GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS**Inversión solicitada:** 221.497,77**Inversión subvencionable:** 221.497,77**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 110.748,89**Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 29/09/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	28.102,77	28.102,77
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	28.102,77	28.102,77
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	2.000,00	2.000,00
3.- Instalaciones y equipos	184.395,00	184.395,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	184.395,00	184.395,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.000,00	7.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	221.497,77	221.497,77



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	40/79

**Expediente** IA-0-09-29-2016-1-003**Nombre/Razón Social:** S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO**NIF/NIE:** F29007879**Proyecto de inversión:** INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACION DE INDUSTRIA ALMAZARA**Inversión solicitada:** 410.418,40**Inversión subvencionable:** 410.418,40**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 205.209,20**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 22/07/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	402.738,40	402.738,40
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	402.738,40	402.738,40
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	7.680,00	7.680,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	410.418,40	410.418,40

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

41 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	41/79



Expediente IA-0-09-18-2016-1-020

Nombre/Razón Social: VARAILA DE DOMINGO PEREZ, S.C.A.

NIF/NIE: F18467423

Proyecto de inversión: MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE ALMAZARA EXISTENTE EN DÓMINGO PÉREZ DE GRANADA (GRANADA)

Inversión solicitada: 575.000,00

Inversión subvencionable: 513.600,00

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 256.800,00

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/11/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	42.100,00	42.100,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	42.100,00	42.100,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.000,00	3.000,00
3.- Instalaciones y equipos	457.500,00	457.500,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	457.500,00	457.500,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	11.000,00	11.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	513.600,00	513.600,00



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	42/79



Expediente IA-0-09-29-2016-1-004

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA LA PURISIMA

NIF/NIE: F29007291

Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACION DE INDUSTRIA ALMAZARA

Inversión solicitada: 435.235,21

Inversión subvencionable: 435.235,21

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 217.617,61

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 09/08/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	382.872,77	382.872,77
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	382.872,77	382.872,77
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.750,00	6.750,00
5. Inversiones Intangibles	45.612,44	45.612,44
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	435.235,21	435.235,21





Expediente IA-0-09-29-2016-1-012

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA DEL TRABUCO

NIF/NIE: F92267525

Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.313.047,49

Inversión subvencionable: 1.282.561,99

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 641.281,00

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 23/09/2016

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	1.301.047,49	1.270.561,99
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.301.047,49	1.270.561,99
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.000,00	12.000,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	1.313.047,49	1.282.561,99

Desglose de los gastos no subvencionables: 30.485,50 euros

- Inversiones en Instalaciones y Equipos: 30.485,50 euros.

Se descuenta la cantidad que supera el presupuesto más económico en la partida de Línea de Centrifugación.



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	44/79



Expediente IA-O-09-29-2016-1-001

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLEOALGIDAS

NIF/NIE: F29865276

Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA ALMAZARA

Inversión solicitada: 473.378,97

Inversión subvencionable: 435.915,55

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 217.957,78

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 11/07/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	464.958,97	428.161,57
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	464.958,97	428.161,57
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.420,00	7.753,98
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	473.378,97	435.915,55

Desglose de los gastos no subvencionables: 37.463,42 euros

- Instalaciones y Equipos: 36.797,40 euros

Se descuenta la partida de Sistemas de Alarmas y Extintores en las Zonas de Producción por considerar inversión no subvencionable.

- Honorarios y gastos Generales: 666,02 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

45 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	45/79



Expediente IA-O-09-29-2016-1-005

Nombre/Razón Social: S.C.A. AGROPECUARIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

NIF/NIE: F29007820

Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE RECEPCIÓN DE ACEITUNAS Y OTRAS INSTALACIONES

Inversión solicitada: 553.644,45

Inversión subvencionable: 552.954,45

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 276.477,23

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 29/07/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	281.659,73	281.659,73
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	281.659,73	281.659,73
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	16.000,00	16.000,00
3.- Instalaciones y equipos	251.534,72	250.844,72
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	251.534,72	250.844,72
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	4.450,00	4.450,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	553.644,45	552.954,45

Desglose de los gastos no subvencionables: 690 euros

- Instalaciones y equipos de procesos: Se descuenta la partida de extinción de incendios (Facturas vinculadas).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

46 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	46/79

**Expediente** IA-0-09-23-2016-1-039**Nombre/Razón Social:** S.C.A. SANTA TERESA DE JESUS**NIF/NIE:** F23008543**Proyecto de inversión:** PROYECTO DE MEJORA DE PATIO DE RECEPCION DE ACEITUNA**Inversión solicitada:** 822.971,41**Inversión subvencionable:** 741.387,20**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 370.693,60**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 12/08/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	263.646,56	183.283,46
1.1. Urbanización	263.646,56	183.283,46
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	15.818,79	14.662,68
3.- Instalaciones y equipos	530.685,50	527.610,50
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	449.536,50	449.536,50
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	81.149,00	78.074,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.830,56	15.830,56
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	825.981,41	741.387,20

Desglose de los gastos no subvencionables: 84.594,21 euros

- Urbanización: 80.363,10 euros

El importe reflejado en el apartado 1.1. Urbanización corresponde parcialmente al apartado 1.2. Construcciones de procesos

Se realizan las siguientes deducciones:

- 50.720,64 euros correspondientes a la cubierta en el patio de limpieza, al tratarse de una reposición.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

47 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	47/79



- 27.006,07 euros correspondientes al depósito metálico de 573 m³ que sustituye uno existente de más capacidad, por lo que esta inversión se considera una reposición.
- 792,00 euros de gestión de residuos.
- 381,29 euros de seguridad y salud.
- 1.463,10 euros de programa de control de calidad.
- Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones: 1.156,11 euros (ajuste al 8% del gasto elegible en Construcción).
- Instalaciones y equipos de servicios: 3.075,00 euros, correspondientes a ensayo seguridad y salud (factura proforma de Instalación, Mantenimiento y Sistemas de Pesaje S.L.).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

48 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	48/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-049

Nombre/Razón Social: S.C.A DEL CAMPO SAN JUAN BAUTISTA

NIF/NIE: F23006992

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 342.379,54

Inversión subvencionable: 328.925,19

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 164.462,60

Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	20.500,00	20.500,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	20.500,00	20.500,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.230,00	1.230,00
3.- Instalaciones y equipos	311.310,23	297.855,88
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	311.310,23	297.855,88
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	9.339,31	9.339,31
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	342.379,54	328.925,19

Desglose de los gastos no subvencionables: 13.454,35 euros

- Instalaciones y equipos de procesos: 13.454,35 euros, correspondientes a la factura proforma elegida para la adquisición de una línea continua de 150 Tm/24 horas del proveedor Westfalia. La factura proforma no elegida de Centrifugación Alemana contempla la instalación de una línea de 170 Tm/24 horas por un importe de 189.840 euros, al ser los elementos no comparables se ajusta proporcionalmente el coste de esta última factura, resultando más económica.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

49 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	49/79

**Expediente** IA-O-09-23-2016-1-050**Nombre/Razón Social:** S.C.A SAN FRANCISCO**NIF/NIE:** F23009806**Proyecto de inversión:** PROYECTO DE FUSIÓN, TRASLADO Y MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA**Inversión solicitada:** 9.131.583,59**Inversión subvencionable:** 9.046.238,75**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 4.523.119,37**Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 29/6/2017**Finalización plazo ejecución:** 31/01/2019**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2019

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	3.838.320,50	3.776.793,70
1.1. Urbanización	376.004,00	376.004,00
1.2. Construcciones de procesos	3.051.416,50	2.994.807,32
1.3. Oficinas y locales para el personal	410.900,00	405.982,38
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	318.691,54	302.143,50
3.- Instalaciones y equipos	4.794.099,09	4.786.829,09
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	4.081.237,00	4.073.967,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	712.862,09	712.862,09
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	180.472,46	180.472,46
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	9.131.583,59	9.046.238,75

Desglose de los gastos no subvencionables: 85.344,84 euros

- Construcciones de procesos: 56.609,18 euros.

Corresponden a:

- Cerramiento perimetrales: 15.638,46 euros (se ha presupuestado mas pared de la prevista sobre plano).
- Climalit de caseta de bombeo: 90,72 euros (no es necesario este tipo de ventana para dicho fin).
- Hormigonado balsa de alpechín: 40.880 euros (por ser una reforma de un elemento ya existente).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

50 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	50/79



- Oficinas y locales para el personal: 4.917,62 euros.
Corresponden a:
 - Cubierta de chapa precalada: 2.261,34 euros (superficie presupuestada mayor a la que figura sobre plano, si bien solo se descuenta la misma proporción equivalente a la solicitud de ayuda por la mitad del edificio).
 - Encimera de roble para mostrador: 1.691,62 euros.
 - Armario modular: 964,66 euros (no subvencionable).
- Honorarios y gastos generales de construcción: 16.548,04 euros (ajuste al 8% del gasto elegible en Construcción).
- Instalaciones y equipos de procesos: 7.270,00 euros.
 - Espiral de 9 mts de longitud (se considera no necesario un sistema neumático de transporte para llevar el hueso de deshuesadora a nave de hueso).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

51 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	51/79

**Expediente** IA-0-09-18-2016-1-013**Nombre/Razón Social:** S. SEBASTIAN DE ALFACAR, S.C.A.**NIF/NIE:** F18036152**Proyecto de inversión:** PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA EN T.M. DE ALFACAR (GRANADA)**Inversión solicitada:** 226.699,66**Inversión subvencionable:** 226.699,66**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 113.349,83**Fecha del Acta de no inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 06/10/2016**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	217.999,66	217.999,66
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	205.194,00	205.194,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	12.805,66	12.805,66
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	8.700,00	8.700,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	226.699,66	226.699,66



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	52/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-022

Nombre/Razón Social: S.C.A NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

NIF/NIE: F23005671

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 2.240.121,33

Inversión subvencionable: 2.201.348,33

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 1.100.674,17

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 21/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	601.200,00	601.200,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	601.200,00	601.200,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	15.000,00	15.000,00
3.- Instalaciones y equipos	1.586.321,33	1.547.548,33
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	1.544.013,00	1.505.240,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	42.308,33	42.308,33
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	37.600,00	37.600,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.240.121,33	2.201.348,33

Desglose de los gastos no subvencionables: 38.773,00 euros

- Instalaciones y equipos de procesos:

Correspondientes a dos cintas de banda lisa de evacuación de hojas, piedras y tierra de 29 metros y una cinta de remonte de piedra y tierra de 15 metros. En la visita realizada se verifica la existencia de cintas de similares características y funcionalidad, por lo que se considera una reposición.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

53 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	53/79



Expediente IA-O-09-18-2016-1-034

Nombre/Razón Social: SAN ISIDRO DE LOJA S.C.A.

NIF/NIE: F18004887

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO, MEJORA CALIDAD A.O. VIRGEN, VALORIZACIÓN SUBPRODUCTOS CON CONSTRUCCIÓN PLANTA COMPOSTAJE Y CENTRO ACOND. Y SELEC. HUESO ACEITUNA

Inversión solicitada: 2.214.937,82

Inversión subvencionable: 2.214.937,82

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 1.107.468,91

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 06/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	1.416.180,39	1.416.180,39
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	1.416.180,39	1.416.180,39
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	74.500,00	74.500,00
3.- Instalaciones y equipos	724.257,43	724.257,43
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	724.257,43	724.257,43
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	0,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.214.937,82	2.214.937,82



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	54/79

**Expediente** IA-O-08-41-2016-1-009**Nombre/Razón Social:** ACEITUNAS GUADALQUIVIR SL**NIF/NIE:** B41229188**Proyecto de inversión:** Proyecto de mejora de las instalaciones de planta aderez, deshueso-relleno y envasado aceitunas**Inversión solicitada:** 1.987.351,90**Inversión subvencionable:** 1.972.726,90**Puntuación criterios valoración:** 50**Porcentaje de subvención:** 25,00**Importe de la subvención:** 493.181,73**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 09/08/2016**Finalización plazo ejecución:** 01/09/2018**Partidas presupuestarias:** 1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018**Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:**

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	280.009,00	274.909,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	280.009,00	274.909,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	22.400,00	21.992,72
3.- Instalaciones y equipos	1.451.367,90	1.447.836,71
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	794.504,67	794.504,67
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	33.150,38	33.150,38
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	515.350,00	512.446,61
3.5.- Otros equipos y utillajes	108.362,85	107.735,05
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	63.500,00	57.913,47
5. Inversiones Intangibles	185.975,00	170.075,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.003.251,90	1.972.726,90

Desglose de los gastos no subvencionables: 30.525,00 euros

- Otras construcciones: 5.100 euros (Gastos Generales).
- Honorarios y gastos generales correspondiente a construcciones: 407,28 euros (ajuste al 8% del gasto elegible en Construcción).
- Instalaciones y equipos protección del entorno: 2.903,39 (oferta más económica instalación contraincendios).
- Otros equipos y utillajes: 627,8 euros (oferta más económica equipo laboratorio).
- Honorarios y gastos generales correspondientes a instalaciones y equipos: 5.586,53 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos).
- Inversiones intangibles: Max. Solicitado en Anexol: 63.575€+106.500€, en anexo II: 79.475€+106.500€. DESCUENTO=15.900€.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

55 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	55/79



Expediente IA-O-08-41-2016-1-041

Nombre/Razón Social: ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL

NIF/NIE: B41024076

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN

Inversión solicitada: 2.771.937,17

Inversión subvencionable: 2.446.407,21

Puntuación criterios valoración: 50

Porcentaje de subvención: 25,00

Importe de la subvención: 611.601,80

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 26/07/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	727.949,94	770.843,05
1.1. Urbanización	0,00	212.651,83
1.2. Construcciones de procesos	508.538,07	65.074,97
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	219.411,87	493.116,25
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	19.260,00	13.500,00
3.- Instalaciones y equipos	2.000.347,23	1.662.064,16
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	2.000.347,23	1.662.064,16
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	24.380,00	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.771.937,17	2.446.407,21

Desglose de los gastos no subvencionables: 325.529,96 euros (265.431,00 € de facturas presentadas y 60.098,96 € de diferencias con el Anexo I):

- Urbanización; 6.760,04 € (seguridad y salud y gastos generales).
- Construcciones de procesos; 6.978,91€, no subvencionable. Desglosado:
 - 4.087,38 desmontaje.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

56 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	56/79



- 146,02 € reposición.
- 2.745,51 € Seguridad y Salud y Gastos Generales.
- Otras construcciones: 15.421,82 € no subvencionable (Seguridad y Salud y Gastos Generales).
- Honorarios y gastos generales correspondiente a construcciones: 4.320 € (no subvencionable seguridad y salud y estudio)
- Instalaciones y equipos de procesos: 208.290,27€, desglosado en:
 - 120.453,98€ correspondiente a inversiones no descritas en el proyecto con la mismas características que las facturas; estructuras de pilones, pilones y bomba.
 - 60.215,38 € moderación de coste, tuberías pilones, electricidad y control pilones, equipo de eliminación de grasas, cargadores de tapillas en línea de aceitunas negras, climatización sala de etiquetas.
 - 5.857,56 € desmontaje y reforma, en modificación línea de anchoas y torre de refrigeración.
 - 11.197,35€ inversiones relacionada con medida de seguridad.
 - 10.566 € no exceso de número de pesadora no solicitada (solo aparecen 5 en el proyecto)
- Honorarios y gastos generales correspondientes a instalaciones y equipos : 23.660€ (factura que presenta), moderación de coste



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	57/79



Expediente IA-O-08-41-2016-1-005

Nombre/Razón Social: COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES SCA

NIF/NIE: F41013350

Proyecto de inversión: PROYECTO AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES ELABORACIÓN ACEITUNA DE MESA-NUEVO PATIO FERMENTADORES ENTERRADOS

Inversión solicitada: 826.065,19

Inversión subvencionable: 825.385,19

Puntuación criterios valoración: 48

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 412.692,60

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 18/07/2016

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	387.246,41	386.566,41
1.1. Urbanización	21.041,52	21.041,52
1.2. Construcciones de procesos	366.204,89	365.524,89
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	23.234,78	23.234,78
3.- Instalaciones y equipos	399.600,00	399.600,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	399.600,00	399.600,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	15.984,00	15.984,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	826.065,19	825.385,19

Desglose de los gastos no subvencionables:

Construcciones de proceso: 680 euros correspondientes a Gestión de Residuos (Gastos Generales).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgjpa.cap@juntadeandalucia.es

58 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	58/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-025

Nombre/Razón Social: S.C.A VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

NIF/NIE: F23006463

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 2.815.604,93

Inversión subvencionable: 2.788.713,93

Puntuación criterios valoración: 48

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 1.394.356,97

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 15/06/2017

Finalización plazo ejecución: 01/09/2018

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	661.280,00	661.280,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	661.280,00	661.280,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	26.400,00	26.400,00
3.- Instalaciones y equipos	2.046.124,93	2.020.224,93
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	2.046.124,93	2.020.224,93
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	81.800,00	80.809,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	2.815.604,93	2.788.713,93

Desglose de los gastos no subvencionables: 26.891,00 euros

- Instalaciones y equipos de procesos: 25.900,00 euros.

Corresponde a una cinta transportadora de 30 m/1000 mm de banda lisa para recogida de aceituna bajo pesadoras, ya que se considera que no es necesaria al haber una cinta paralela, y además se van a subvencionar dos cintas de remonte hasta las nuevas tolvas.

- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 991,00 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos).

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

59 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	59/79



Expediente IA-O-09-14-2016-1-007

Nombre/Razón Social: ANTONIO CANO E HIJOS, S.A.

NIF/NIE: A14103709

Proyecto de inversión: INSTALACIÓN DE ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA E IMPLANTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Inversión solicitada: 358.729,32

Inversión subvencionable: 5.475,00

Puntuación criterios valoración: 48

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 2.737,50

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 07/02/2017

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	229.446,41	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	221.960,75	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	7.485,66	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	22.321,85	0,00
3.- Instalaciones y equipos	91.512,61	0,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	90.299,63	0,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	1.212,98	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	5.473,46	0,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	9.975,00	5.475,00
7.- TOTAL	358.729,33	5.475,00

Desglose de los gastos no subvencionables: 353.254,33 euros

- Construcciones de procesos: 221.960,75 euros. No ha presentado las facturas proforma necesarias para justificar la inversión.
- Otras construcciones: 7.485,66 euros. No ha presentado las facturas proforma necesarias para justificar la inversión.
- Honorarios de obra civil: 22.321,85. No ha presentado las facturas proforma necesarias para justificar la inversión.



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

60 de 79

Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	60/79



- Instalaciones y equipos de procesos: 90.299,63 euros. No alcanza el mínimo de 100.000 euros establecido en el punto 5.a).2 del Cuadro resumen de las ayudas.

Serían admisibles:

- Bomba (1.425 euros).
- Depósitos (10.125 euros).
- Línea de envasado (72.432 euros).
- Precintadora de cajas (3.310 euros).
- Enfardadora (3.007,66 euros).

- Otros equipos y utillajes: 1.212,98 euros. No son subvencionables los equipos de transporte interno.

- Honorarios de instalaciones y equipos: 5.473,46 euros. No ha presentado las facturas proforma necesarias para justificar la inversión.

- Gastos de consultoría y certificación: 4.500 euros de gastos de consultoría (facturas vinculadas).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

61 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	61/79

**Expediente** IA-0-09-18-2016-1-011**Nombre/Razón Social:** NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS S.C.A.**NIF/NIE:** F18340893**Proyecto de inversión:** MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA NTRA. SRA. REMEDIOS MONTEFÍO**Inversión solicitada:** 133.230,00**Inversión subvencionable:** 133.230,00**Puntuación criterios valoración:** 47**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 66.615,00**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 12/06/2017**Finalización plazo ejecución:** 30/11/2017**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	39.450,00	39.450,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	39.450,00	39.450,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	3.030,00	3.030,00
3.- Instalaciones y equipos	88.250,00	88.250,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	88.250,00	88.250,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	2.500,00	2.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	133.230,00	133.230,00



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	62/79



Expediente IA-O-09-23-2016-1-078

Nombre/Razón Social: S.CA. SIERRA DE GENAVE

NIF/NIE: F23212871

Proyecto de inversión: MODERNIZACION DE PATIO DE RECEPCION Y LIMPIEZA DE ALMAZARA DE LA S.C.A. SIERRA DE GENAVE

Inversión solicitada: 234.870,40

Inversión subvencionable: 133.739,03

Puntuación criterios valoración: 47

Porcentaje de subvención: 50,00

Importe de la subvención: 66.869,52

Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución): 08/06/2017

Finalización plazo ejecución: 30/11/2017

Partidas presupuestarias:

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2017

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	47.483,12	37.178,05
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	47.483,12	37.178,05
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	1.761,86	1.761,86
3.- Instalaciones y equipos	179.398,00	91.153,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	179.398,00	91.153,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	6.727,42	3.646,12
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	235.370,40	133.739,03

Desglose de los gastos no subvencionables: 101.631,37 euros.

- Construcciones de procesos: 10.305,07 euros

Correspondientes a los gastos de obra civil asociada a la instalación de la nueva línea de limpieza por considerarse una reposición.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

63 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	63/79



- Instalaciones y equipos de procesos: 88.245,00 euros.

Correspondientes al gasto de inversión de instalación de un compacto de limpieza y lavado de aceituna, pesadora y accesorios asociados e instalación eléctrica en baja tensión. En el proyecto se contempla la instalación de un compacto de limpieza lavado de capacidad 45/50 en sustitución del actualmente registrado en ficha H de la misma capacidad, por lo se considera no auxiliabile al tratarse de una reposición. Además al momento de levantamiento del acta de no inicio se comprueba la existencia de un compacto con la misma referencia (ECO 1000 marca Calero) del que pretenden instalar, lo que se considera un inicio de obra. La industria alega que la máquina se ha instalado por avería de la limpiadora inscrita, e incorpora al expediente un contrato de alquiler con opción a compra (con fecha anterior a la presentación de la solicitud de ayuda) que justifica dicha adquisición. Por otra parte no se puede admitir la instalación de una maquina de capacidad 80-90/ Tm/h puesto que lo previsto era la instalación de una de 45 Tm/h.

- Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos: 3.081,30 euros (ajuste al 4% del gasto elegible en instalaciones y equipos).



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

64 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	64/79

**Expediente** IA-O-09-41-2016-1-033**Nombre/Razón Social:** S.COOP.AND.OLIV. SAN NICOLAS DE MARINALEDA**NIF/NIE:** F41030586**Proyecto de inversión:** MODERNIZACION DE ALMAZARA EN EL T.M. DE MARINALEDA**Inversión solicitada:** 396.019,00**Inversión subvencionable:** 393.320,00**Puntuación criterios valoración:** 47**Porcentaje de subvención:** 50,00**Importe de la subvención:** 196.660,00**Fecha del Acta de no Inicio de la inversión (inicio plazo ejecución):** 15/08/2016**Finalización plazo ejecución:** 01/09/2018**Partidas presupuestarias:**

1900110000G/71E/77102/98C13A0422G0201600 Anualidad: 2018

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable:

	Solicitado euros	Subvencionable euros
1. Construcciones	0,00	0,00
1.1. Urbanización	0,00	0,00
1.2. Construcciones de procesos	0,00	0,00
1.3. Oficinas y locales para el personal	0,00	0,00
1.4. Otras Construcciones	0,00	0,00
2. Honorarios y gastos generales correspondientes a construcciones	0,00	0,00
3.- Instalaciones y equipos	383.519,00	380.820,00
3.1.- Instalaciones y equipos de procesos	383.519,00	380.820,00
3.2.- Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración	0,00	0,00
3.3.- Instalaciones y equipos de servicios	0,00	0,00
3.4.- Instalaciones y equipos de protección del entorno	0,00	0,00
3.5.- Otros equipos y utillajes	0,00	0,00
4. Honorarios y gastos generales correspondientes a Instalaciones y equipos	12.500,00	12.500,00
5. Inversiones Intangibles	0,00	0,00
6.- Gastos de Consultoría y Certificación	0,00	0,00
7.- TOTAL	396.019,00	393.320,00

Desglose de los gastos no subvencionables:

Instalaciones y equipo de procesos: 2.699,00 € no subvencionable, se corresponde con:

- 1.375,00 € por moderación de coste de depósito bomba.
- 462,00 € tubería y accesorios.
- 862,00 € bomba autotranspirante.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

65 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	65/79



ANEXO II.- DESISTIMIENTO EXPRESO

Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Fecha Desistimiento
IA-O-09-14-2016-1-036	COOPERATIVA AGRÍCOLA NUESTRA MADRE DEL SOL S.C.A.	F14011464	19/06/2017
IA-O-09-18-2016-1-016	VENCHIPA, S.L.	B29796612	23/06/2017
IA-O-09-23-2016-1-053	S.C.A. SAN SEBASTIAN	F23010499	20/01/2017
IA-O-09-41-2016-1-028	NTRA SRA DE LOS ANGELES	F41013491	12/06/2017



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

66 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	66/79



ANEXO III.- ARCHIVO POR DESISTIMIENTO

Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
IA-O-09-04-2016-1-003	OLIVARERA LA SANTA CRUZ SLU	B04261913	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	Documentación acreditativa de requisitos incompleta
IA-O-09-04-2016-1-004	OLEO JARICO SL	B04819231	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-04-2016-1-006	RAFAEL ALONSO AGUILERA SL	B04345674	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-04-2016-1-005	SAT LLANO OLIVA	F04305520	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	Documentación acreditativa de requisitos incompleta
IA-O-09-14-2016-1-013	S.C.A. AGRÍCOLA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS	F14011548	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-015	S.C.A. OLEICOLA EL TEJAR NTRA. SRA. DE ARACELI	F14016729	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-017	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL ROSARIO	F14012165	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-024	ACEITES FUENTE GRANDE, S.A.	A14201511	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-031	ACEITES CANOLIVA S.L.	B14552632	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-032	OLEOENERGIA SANTAMARIA S.L.	B14709059	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-033	LAS FONTANILLAS S.A.	A14004550	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-034	S.C.A. DEL CAMPO NTRA. SRA. DE GRACIA	F14011522	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
 Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
 E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

67 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	67/79



Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
IA-O-09-14-2016-1-035	ACEITES ROSAN S.L.	B14370357	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-046	ACEITES LA PEDRIZA S.A.	A04333910	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-14-2016-1-047	F.J. SANCHEZ SUCESORES S.A.U.	A04333779	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-048	FÁBRICA ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA GOMEZ CANO S.L.	B14451751	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-14-2016-1-051	COMPAÑÍA EGABRENSE DE PRODUCTOS AGRARIOS, S.L.	B14417083	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-052	SCA DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALBENDIN	F14011134	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-053	S.C.A. OLIVARERA LOS PEDROCHES	F14012306	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-14-2016-1-054	S.C.A. LAS CINCO VILLAS	F14571483	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-009	S.C.A SAN FRANCISCO SERRANO	F18594317	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-021	CAMPO AGRO OLIVARERA S.C.A.	F18042846	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-024	TORRES MORENTE S.A.U.	A18052001	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-026	ACEITES MAZUECOS, S.L.	B18951574	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-030	COOP AGRICOLA SAN FRANCISCO SCA	F18004986	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-18-2016-1-031	SCA AGRARIA CERRO GORDO	F18061523	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.





Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
IA-O-09-23-2016-1-005	S.C.A. SAN BONOSO Y MAXIMIANO	F23010291	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-009	S.C.A. DEL CAMPO SAN BLAS	F23005796	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-015	S.C.A. TORREDONJIMENO	F23059371	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-016	ACER CAMPESTRES, S.L	B92955731	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-019	ACEITES CAMPOLIVA, S.L	B23340920	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-024	S.C.A. DEL CAMPO LA VERACRUZ	F23005291	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-026	S.C.A NTRA.SRA. DE LA CONSOLACIÓN	F23005184	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-031	S.A.T. N° 7199 ACEITES GARCIA MORON	F23051634	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-032	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA PAZ	F23006208	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-034	ECOJAEN ACEITE ECOLOGICO, S.L.L.	B23451255	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-037	ALMAZARA CRUZ DE ESTEBAN,S.L.	B23501505	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-041	S.C.A. SAN ANTONIO	F23009228	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-065	S.C.A SAN JUAN DE LA CRUZ	F23005135	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-067	S.C.A. SAN FELIPE APOSTOL	F23006034	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

69 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	69/79



Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
IA-O-09-23-2016-1-071	NUEVOS ESPACIOS S.A.	A61046066	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-074	S.C.A OLEÍCOLA BAEZA	F23340698	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-075	S.C.A NTRA. SRA DE LA ENCARNACIÓN	F23009269	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-079	S.C.A. LA BETICA ACEITERA	F23004971	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-080	GALGON 99	B23406473	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-23-2016-1-086	S.C.A. NTRA SRA DEL CAMPILLO	F23005838	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-29-2016-1-014	SCA OLIVARERA SAN JOSÉ ARTESANO	F29010857	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-29-2016-1-015	ACEITUNA VERDE S.L.	B93016657	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-29-2016-1-016	SCA OLIVAREROS MONTES DEL GUADALHORCE	F92283217	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-41-2016-1-003	SOVENA ESPAÑA SA	A91184648	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-006	GESTOLIVA SA	A41365149	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-008	SOR ANGELA DE LA CRUZ SCA	F41021494	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-010	COOPERATIVA AGRICOLA VIRGEN DE BELEN	F41014838	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-41-2016-1-012	BALACEITRANS S.L.	B91337733	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.

Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

70 de 79



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	70/79



Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
IA-O-09-41-2016-1-032	TORRES Y RIBELLES S.A.	A41004540	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-41-2016-1-035	ROMERO ALVAREZ SA	A41182114	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-41-2016-1-040	LIMONTE S.C.A.	F29524717	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-042	S.C.A. COOP. AGRÍCOLA DE PARADAS	F41111659	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-044	ESCAMILLA SAT N°2080	F41109224	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-09-41-2016-1-046	HACIENDA ALMANZORA	B41635764	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.
IA-O-08-41-2016-1-048	OLIVAR DE SIUROT, S.L.	B91270124	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	No presentan Anexo II ni la documentación prevista en el C.R.



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	71/79



ANEXO IV.- DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
IA-O-09-04-2016-1-001	EXPLOTACIONES AGRICOLAS JIMENEZ SL	B18528893	Ardo. 5.a.2 C.R. de las BB.RR.	Importe del proyecto aprobado inferior al mínimo establecido en las BB.RR.
IA-O-09-11-2016-1-003	PEREZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	31717733C	Art. 14 Ardo. 5.a.2 C.R. de las BB.RR.	Importe del proyecto aprobado inferior al mínimo establecido en las BB.RR. Tiene deudas en periodo ejecutivo con la C.A. de Andalucía
IA-O-08-14-2016-1-003	SCA LIMITADA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA SALUD	F14015168	Ardo. 5.a.2 C.R. de las BB.RR.	Importe del proyecto aprobado inferior al mínimo establecido en las BB.RR.
IA-O-09-14-2016-1-021	ALMAZARA DE ANTAÑO, S.L.	B56003429	Apto. 2.a.2.e. del C.R. de las BB.RR.	Inversión no subvencionable (nuevas almazaras)
IA-O-09-14-2016-1-025	ACEITES CALLEJAS, S.L.	B14791529	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración
IA-O-09-18-2016-1-025	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TORRE ALOCAZ, S.L.	B91066936	Apto. 2.a.2.e. del C.R. de las BB.RR.	Inversión no subvencionable (nuevas almazaras)
IA-O-08-21-2016-1-003	ESTORNINO, S.L.U	B41270976	Apdo. 2.a.2.a. del C.R. de las BB.RR.	Inversión comenzada antes del levantamiento del Acta de no inicio
IA-O-09-21-2016-1-002	FORESTAL DEL ANDEVALO, S.A	A21007919	Art. 3.1 de las BB.RR. Tipo, Apdo. 4a.2 del C.R. de las BB.RR.	Cumple los requisitos de empresa en crisis según las Directrices de la Unión Europea (2014/C 249/01)



FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	72/79



Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
IA-O-09-23-2016-1-008	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23006158	Art. 3.3 de las BB.RR.	No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social
IA-O-09-23-2016-1-033	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	F23004955	Art. 3.3 de las BB.RR.	No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
IA-O-09-23-2016-1-051	SCA NTRA SEÑORA DEL PILAR	F23007719	Apdo. 5.c.1°.2.e. del C.R. de las BB.RR.	Inversión de reposición o mera sustitución de equipos y maquinaria
IA-O-09-23-2016-1-052	S.C.A. SAN JUAN	F23005770	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración
IA-O-09-23-2016-1-056	S.C.A VIRGEN DE LA ESTRELLA	F23005499	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración
IA-O-09-23-2016-1-057	S.C.A VIRGEN DE LA CAPILLA	F23005598	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración
IA-O-09-23-2016-1-085	ALCALA OLIVA S.A.	A23359896	Art. 3.3 de las BB.RR.	Deudas en el periodo ejecutivo con la C.A. de Andalucía
IA-O-09-23-2016-1-087	RUIZ MILLAN JOSE JAVIER	77359790A	Art. 4 BB.RR. Tipo, Apdo 5.a.2.c. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza el importe mínimo de inversión.
IA-O-08-29-2016-1-017	ACEITUNAS CHICON S.L.	B92345594	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	Documentación acreditativa de requisitos incompleta
IA-O-08-29-2016-1-018	SCA VIRGEN DE LA OLIVA	F29038908	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración
IA-O-09-29-2016-1-011	S.C.A. SANTA CATALINA MÁRTIR	F29016417	Art. 17.4 a) de las BBRR tipo	Documentación acreditativa de requisitos incompleta

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	73/79



Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
IA-O-09-29-2016-1-013	OLEOVERDE, S.L.	B91580142	Art. 17.4a) de las BBRR tipo	Documentación acreditativa de requisitos incompleta
IA-O-08-41-2016-1-029	LABRADORES DE LA CAMPIÑA, S.C.A.	F41213653	Apdo. 12.a. del C.R. de las BB.RR.	No alcanza la puntuación mínima en los criterios de valoración



Tabladilla, s/n. 41071 - SEVILLA
Telef: 955 032 278 Fax: 955 032 112
E-mail: dgipa.cap@juntadeandalucia.es

74 de 79

Código:64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	64oxu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	74/79



ANEXO V.- DENEGATORIAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTAJACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN	Total Valoración A	Total Valoración B	Total Valoración C	Total Valoración D	Total Valoración E	Volumen de negocio anual (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (EUROS)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (EUROS)
IA-0-09-23-2016-1-083	S.C.A. JESUS DEL CAMINO	F23010010	47	5	0	0	7	35	1.635.340,99		
IA-0-08-41-2016-1-026	ACEITUNAS MONTEGIL SL	B41691536	47	0	10	10	7	20	10.118.933,70		
IA-0-08-41-2016-1-027	ARASOL S.L.	B41418872	47	0	10	0	7	30	30.123.989,12		
IA-0-09-41-2016-1-019	INGEOLIVA S.L.	B91858910	47	0	0	0	7	40	201.453,24		
IA-0-09-23-2016-1-047	CASTILLO DE SABIOTE, S.L.	B23523376	47	0	0	0	7	40	3.919.432,88		
IA-0-09-23-2016-1-046	LUIS CANO FUENTES E HIJOS,S.L.	B23378466	47	0	0	0	7	40	7.843.155,01		
IA-0-09-23-2016-1-073	S.C.A. AGRARIA SAN JOSE	F23006356	45	15	0	0	0	30	1.795.464,97		
IA-0-09-23-2016-1-068	S.C.A. SAN JOSE	F23005119	45	15	0	0	0	30	5.277.012,15		
IA-0-09-23-2016-1-001	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005846	45	15	0	0	0	30	5.767.475,40		
IA-0-09-41-2016-1-018	LA DEHESA SCA	F41662016	45	15	0	0	0	30	6.985.766,51		
IA-0-09-14-2016-1-041	COOPERATIVA AGRICOLA DE RUTE S.C.A.	F14011688	45	15	0	0	0	30	12.275.277,75		
IA-0-08-29-2016-1-002	S.C.A. LA PURISIMA CONCEPCIÓN DE ALAMEDA	F29634805	45	10	0	10	0	25	6.249.300,87		
IA-0-09-23-2016-1-027	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	F23011877	45	5	10	0	0	30	8.848.467,94		
IA-0-09-23-2016-1-030	SCA SAN ANTONIO ABAD	F23005986	45	5	0	0	0	40	782.001,63		
IA-0-09-14-2016-1-008	ACEITES DEL GENIL, S.A.T.	F14683528	45	5	0	0	0	40	1.519.525,00		
IA-0-09-23-2016-1-003	S.C.A VIRGEN DEL CAMPO	F23005903	45	5	0	0	0	40	3.265.677,24		
IA-0-09-23-2016-1-069	S.C.A. LA VICARÍA	F23496821	45	5	0	0	0	40	3.406.035,83		
IA-0-09-23-2016-1-004	S.C.A LA UNIÓN DE CHILLUEVAR	F23579147	45	5	0	0	0	40	6.914.100,19		
IA-0-09-23-2016-1-028	S.C.A VIRGEN DE LA CABEZA	F23005390	45	5	0	0	0	40	8.136.135,11		
IA-0-09-23-2016-1-002	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005788	45	5	0	0	0	40	11.288.456,38		



Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTAJACIÓN VALORACIÓN	Total Valoración A	Total Valoración B	Total Valoración C	Total Valoración D	Total Valoración E	Volumen de negocio anual (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (EUROS)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (EUROS)
IA-0-09-41-2016-1-011	SIERRA DEL TERRIL SCA	F41993874	43	15	0	0	3	25	3.730.593,84		
IA-0-09-23-2016-1-076	S.C.A. SAN VICENTE	F23007735	43	5	0	0	3	35	5.368.741,02		
IA-0-09-23-2016-1-054	INDUSTRIAS SAN PEDRO,S.L.	A23032105	43	0	0	0	3	40	2.230.604,49		
IA-0-09-14-2016-1-023	LUJUE ECOLÓGICO, S.L.	B14520746	43	0	0	0	3	40	11.413.711,00		
IA-0-09-41-2016-1-023	SCA VIRGEN DEL ROBLEDO	F41018961	42	15	0	0	7	20	814.162,29		
IA-0-09-23-2016-1-084	S.C.A. LA UNION	F23006729	42	5	10	0	7	20	2.312.588,48		
IA-0-08-41-2016-1-020	AGROJARA S.C.A.	F91953976	42	5	0	10	7	20	7.045.252,52		
IA-0-09-23-2016-1-023	S.C.A. SAN PEDRO APOSTOL	F23006620	42	5	0	0	7	30	3.370.766,24		
IA-0-09-14-2016-1-026	S.C.A. ALMAZARA SAN BARTOLOMÉ	F14027007	40	15	0	0	0	25	1.329.631,63		
IA-0-09-18-2016-1-033	PUERTO LOPE S. COOP. AND.	F18355446	40	15	0	0	0	25	2.622.455,56		
IA-0-09-23-2016-1-018	S.C.A. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	F23007990	40	15	0	0	0	25	2.662.999,88		
IA-0-09-41-2016-1-015	VIRGEN DE LAS HUERTAS SCA	F41028655	40	15	0	0	0	25	3.592.437,52		
IA-0-09-18-2016-1-032	NTRA. SRA. DEL PILAR SCA	F18004705	40	15	0	0	0	25	5.223.813,18		
IA-0-09-18-2016-1-019	VIRGEN DE LA CABEZA. S.C.A.	F18005009	40	15	0	0	0	25	7.584.296,89		
IA-0-09-14-2016-1-042	S.C.A. VIRGEN DEL CAMPO	F14011530	40	15	0	0	0	25	9.238.322,32		
IA-0-09-14-2016-1-040	S.C.A. OLIVARERA SAN JOSÉ	F14019988	40	15	0	0	0	25	12.151.972,74		
IA-0-09-14-2016-1-038	COOPERATIVA AGRICOLA DE IZNAJAR S.C.A.	F14011480	40	15	0	0	0	25	15.604.029,59		
IA-0-09-23-2016-1-006	S.C.A. AGRO-OLIVARERA SAN COSME Y SAN DAMIÁN	F29011269	40	15	0	0	0	25	18.547.054,34		
IA-0-08-41-2016-1-007	MANZANILLA OLIVE SCA DE 2º GRADO	F91897546	40	10	0	0	0	30	36.330.335,58		
IA-0-09-18-2016-1-002	SAN ILDEFONSO DE PELIGROS, S.C.A.	F18006379	40	5	10	0	0	25	1.492.082,75		
IA-0-09-18-2016-1-001	NUFESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S.C.A.	F18009241	40	5	10	0	0	25	2.462.168,60		
IA-0-09-14-2016-1-016	S.A. T. OLEOPALMA	F14615983	40	5	0	10	0	25	6.640.291,86		
IA-0-09-41-2016-1-017	AGRICOLA RODA SCA	F41031162	40	5	0	10	0	25	11.554.568,77		
IA-0-09-23-2016-1-062	S.C.A. SAGRADO CORAZON DE JESUS	F23006885	40	5	0	0	0	35	2.153.597,32		
IA-0-09-14-2016-1-050	S.C.A. AGRICOLA NTRA. SRA. DE LA SALUD	F14013130	40	5	0	0	0	35	5.799.297,03		



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	76/79



Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTAJACIÓN VALORACIÓN	Total Valoración A	Total Valoración B	Total Valoración C	Total Valoración D	Total Valoración E	Volumen de negocio anual (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (EUROS)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (EUROS)
IA-0-09-29-2016-1-007	S.C.A. OLIVARERA Y FRUTERA SAN ISIDRO	F29007416	40	5	0	0	0	35	6.501.301,22		
IA-0-09-23-2016-1-066	S.C.A. SAN ISIDRO	F23009046	40	5	0	0	0	35	7.498.118,12		
IA-0-09-14-2016-1-014	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	F14010755	40	5	0	0	0	35	8.220.136,40		
IA-0-09-14-2016-1-010	S.C.A. AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LA AUJORA	F14011217	40	5	0	0	0	35	8.366.107,05		
IA-0-09-14-2016-1-018	S.C.A. VITIVINICOLA LA PURISIMA	F14016547	40	5	0	0	0	35	9.746.412,08		
IA-0-09-14-2016-1-027	S.C.A. OLIVARERA LA PURISIMA	F14012322	40	5	0	0	0	35	12.791.193,23		
IA-0-09-14-2016-1-001	SCA COOPERATIVA OLIVARERA SAN ISIDRO	F14012330	40	5	0	0	0	35	13.221.130,00		
IA-0-09-18-2016-1-007	NUUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE IZNALLOZ, S.C.A.	F18008482	40	5	0	0	0	35	15.629.070,20		
IA-0-08-14-2016-1-028	ACEITUNAS TORRENT, S.L.	B14506349	40	0	10	10	0	20	17.264.529,61		
IA-0-09-18-2016-1-003	HEREDEROS DE FRANCISCO ROLDÁN, S.L.	B18041426	40	0	10	0	0	30	5.199.346,95		
IA-0-08-29-2016-1-008	HUTESA AGROALIMENTARIA, S.A.	A29244373	40	0	0	10	10	20	14.479.889,30		
IA-0-08-41-2016-1-014	GOVA EN ESPAÑA S.A.U.	A41037904	40	0	0	10	0	30	41.325.103,00		
IA-0-09-14-2016-1-045	KNOLIVE OILS S.L.	B14979637	40	0	0	0	0	40	265.703,00		
IA-0-09-29-2016-1-010	ACEITES MOLISUR, S.L.	B92333301	40	0	0	0	0	40	575.997,00		
IA-0-09-23-2016-1-072	MOLINO DE SEGURA S.A	A23529555	40	0	0	0	0	40	639.726,09		
IA-0-09-21-2016-1-001	ALMAZARA ECOLÓGICA DE ENCINASOLA, S.L.	B21485990	40	0	0	0	0	40	3.591.408,59		
IA-0-09-23-2016-1-013	S.C.A. SAN ISIDRO	F23005713	38	5	0	0	0	30	4.037.058,50		
IA-0-09-18-2016-1-008	S. COOP. AND. AGRÍCOLA SAN ROGELIO	F18004689	37	15	0	0	0	15	9.109.036,26		
IA-0-09-41-2016-1-031	LA PURISIMA DE HERRERA SCA	F41028630	37	10	0	0	0	7	2.397.816,33		
IA-0-08-41-2016-1-025	OSUNA MISSION S.L.	B91172221	37	0	10	0	0	20	22.988.595,28		
IA-0-09-23-2016-1-006	HIJOS DE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ, S.A.	A23002637	37	0	0	0	0	7	16.623.533,60		
IA-0-09-23-2016-1-044	S.C.A NTRA SRA DEL COLLADO	F23005077	35	15	0	0	0	20	3.224.452,82		
IA-0-09-23-2016-1-063	S.C.A. NTRA.SRA DEL LORITE	F23005572	35	10	0	0	0	25	2.357.189,92		
IA-0-09-18-2016-1-022	SAN FRANCISCO DE ASIS DE MONTEFRIO S.C.A.	F18010520	35	5	10	0	0	20	42.174.043,00		



Código:640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5joV3evVjlsHF	PÁGINA	77/79



Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTAJACIÓN VALORACIÓN	Total Valoración A	Total Valoración B	Total Valoración C	Total Valoración D	Total Valoración E	Volumen de negocio anual (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (EUROS)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (EUROS)
IA-0-09-23-2016-1-014	S.C.A. NUEVA ESPERANZA	F23023864	35	5	0	0	0	30	889.033,00		
IA-0-09-23-2016-1-021	S.C.A. SAN ROQUE	F23005655	35	5	0	0	0	30	9.500.000,00		
IA-0-09-14-2016-1-019	S.C.A. ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA	F14803241	35	5	0	0	0	30	72.089.863,09		
IA-0-09-23-2016-1-012	ACEITES DEL SUR - COOSUR S.A	A80245129	35	0	15	0	10	10	453.392.934,00		
IA-0-09-14-2016-1-039	LUIS DEL PINO S.L.	B14503452	33	0	0	0	3	30	6.088.713,54		
IA-0-09-23-2016-1-058	S.C.A. VIRGEN DE LA CABEZA	F23005473	32	5	0	0	7	20	4.152.070,08		
IA-0-09-23-2016-1-043	S.C.A. VIRGEN DE ALHARILLA	F23010382	32	5	0	0	7	20	6.104.276,92		
IA-0-09-14-2016-1-043	QUINTANA LUQUE S.L.	B14311245	32	0	10	0	7	15	81.364.727,97		
IA-0-09-23-2016-1-020	S.C.A. VIRGEN DEL CARMEN	F23005622	30	15	0	0	0	15	1.844.041,00		
IA-0-09-14-2016-1-009	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	F14017511	30	15	0	0	0	15	3.421.842,20		
IA-0-09-18-2016-1-018	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS, S.C.A.	F18008292	30	15	0	0	0	15	5.293.539,00		
IA-0-09-14-2016-1-030	S.C.A. AGRÍCOLA SAN ISIDRO LABRADOR	F14020440	30	15	0	0	0	15	5.921.665,63		
IA-0-09-14-2016-1-029	S.C.A. OLIVARERA SAN ISIDRO	F14012348	30	15	0	0	0	15	5.980.672,30		
IA-0-09-14-2016-1-037	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL VALLE	F14012157	30	15	0	0	0	15	8.195.273,71		
IA-0-09-18-2016-1-023	S.C.A. SANTA ANA DE SALAR	F18004911	30	15	0	0	0	15	8.897.685,87		
IA-0-09-29-2016-1-009	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN	F29008828	30	15	0	0	0	15	9.023.362,45		
IA-0-09-23-2016-1-035	S.C.A. VIRGEN DE LA VILLA	F23002934	30	5	0	0	10	15	12.220.665,53		
IA-0-09-41-2016-1-039	S.C.A. LA PURISIMA	F41021346	30	5	0	0	0	25	1.150.927,16		
IA-0-08-14-2016-1-004	S.A.T. LAS ALBARIZAS Nº 2423	F14017842	30	5	0	0	0	25	1.497.061,10		
IA-0-09-23-2016-1-077	S.C.A. LA LOPERANA	F23006067	30	5	0	0	0	25	3.486.575,14		
IA-0-09-23-2016-1-082	S.C.A. NTRA SRA DEL CASTILLO	F23004963	30	5	0	0	0	25	4.161.915,77		
IA-0-09-18-2016-1-017	ALMAZARA DE MONTILLANA, S.C.A.	F18322198	30	5	0	0	0	25	4.252.620,31		
IA-0-09-14-2016-1-006	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LUNA	F14011555	30	5	0	0	0	25	4.648.022,16		
IA-0-09-14-2016-1-020	S.C.A. OLIVARERA SANTA MARINA DE AGUAS SANTAS	F14012371	30	5	0	0	0	25	6.576.876,37		
IA-0-09-41-2016-1-030	S.COOP.AND AGRICOLA EL RUBIO	F91240549	30	5	0	0	0	25	8.158.620,94		



Código:640xu908PFIRMA9rk5jov3evVjlsHF.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5jov3evVjlsHF	PÁGINA	78/79



Nº EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CIF	PUNTAJOS VALORACIÓN	Total Valoración A	Total Valoración B	Total Valoración C	Total Valoración D	Total Valoración E	Volumen de negocio anual (EUROS)	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE (EUROS)	IMPORTE SUBVENCIÓN PROPUESTO (EUROS)
IA-0-09-18-2016-1-012	S.C.A. SANTA MÓNICA	F18024067	30	5	0	0	0	25	8.958.149,22		
IA-0-09-23-2016-1-017	S.C.A. STMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	A23005457	30	5	0	0	0	25	9.469.002,47		
IA-0-09-14-2016-1-002	S.C.A. AGRÍCOLA LA UNIÓN	F14028849	30	5	0	0	0	25	10.978.050,88		
IA-0-09-23-2016-1-040	S.C.A. LA CARRERA	F23010143	30	5	0	0	0	25	13.537.234,23		
IA-0-09-41-2016-1-001	CAMPOS DE OLEA,SL	B91721688	30	0	0	0	0	30	45.132,75		
IA-0-09-23-2016-1-007	BALTASAR LARA Y CIA, S.A	A23000524	30	0	0	0	0	30	5.429.039,31		
IA-0-09-14-2016-1-044	CAPRICHIO ANDALUZ S.L.	B14537617	30	0	0	0	0	30	675.281.000,00		
IA-0-09-41-2016-1-034	ACEITERA DEL GUALDAQUIR SA	A41029588	28	0	0	0	3	25	38.026.000,00		
IA-0-08-41-2016-1-016	OLIVARERA DEL GENIL SCA	F41051764	27	5	0	10	7	5	2.320.310,10		
IA-0-08-41-2016-1-024	RAMOS CORONA S.L.	B91875955	27	0	0	0	7	20	6.106.982,30		
IA-0-09-23-2016-1-011	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005085	25	10	0	0	0	15	10.785.413,95		
IA-0-09-23-2016-1-055	S.C.A. ROSARIO Y SAN BLAS	F23005549	25	5	0	0	0	20	3.065.000,00		
IA-0-09-23-2016-1-038	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION	F23005747	25	5	0	0	0	20	8.856.077,74		
IA-0-09-23-2016-1-064	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005879	25	5	0	0	0	20	9.239.832,12		
IA-0-09-41-2016-1-043	FRAMOLIVA, S.A	A41189861	25	0	0	0	10	15	4.565.568,20		
IA-0-09-41-2016-1-022	AGROGANADERA PEREZ RACERO S.L.	B91016170	25	0	0	0	0	25	393.889,56		
IA-0-09-23-2016-1-010	AIRES DE JAEN, S.L.	B86105715	25	0	0	0	0	25	30.345.889,97		
IA-0-08-41-2016-1-038	SUROLIVA, S.C.A.	F91026534	23	5	0	0	3	15	3.505.232,24		
IA-0-09-23-2016-1-059	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	F23009244	22	5	0	0	7	10	0,00		
IA-0-09-14-2016-1-012	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	F14013239	20	5	0	0	0	15	3.000.389,45		
IA-0-09-14-2016-1-011	FINCA LA CULEBRILLA, S.L.	B14756597	20	0	0	0	0	20	2.024.140,60		



Código:640xu908PFIRMA9rk5jov3evVjlsHF.
 Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ROSA ISABEL RIOS MARTÍNEZ	FECHA	31/08/2017
ID. FIRMA	640xu908PFIRMA9rk5jov3evVjlsHF	PÁGINA	79/79